

UNIVERSIDAD- EMPRESA-ESTADO: Alineando intereses en función del bien común

UNIVERSITY - COMPANY - GOVERNMENT: Bringing together interests for all.

Son por todos conocidas, las bondades de una adecuada relación Universidad-Empresa-Estado con miras a lograr el desarrollo y el bien común, son múltiples los ejemplos que se pueden ver en el mundo; a pesar de ello en el Perú, existe una débil vinculación entre el Estado, las Empresas y las Universidades; pero también entre las empresas del mismo sector y cadenas productivas; Fortalecer esta vinculación es necesario, para aspirar transformar nuestra economía en una economía basada en el conocimiento.

El gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el Perú es muy bajo en relación a los países desarrollados, esto es debido a la baja inversión del sector privado, pero también al exiguu gasto del sector público. Sin embargo en los últimos años ha crecido el gasto en I+D+i por parte del Estado y la implementación de políticas que facilitan fondos estratégicos no reembolsables concursables dirigidos a las empresas peruanas para promover la innovación.

Las empresas en el Perú no están acostumbradas a hacer esfuerzos en innovación, lo que se evidencia en los recursos que destinan para ello. De hecho se agregan complejidades propias de la Gestión del conocimiento, la valoración de intangibles, la variación en el nivel de riesgo asumido y se requieren al mismo tiempo instrumentos como acuerdos de confidencialidad, abordar los temas de propiedad intelectual, la generación de instrumentos como los acuerdos de asociación en participación y generar incentivos, para participar en etapas posteriores a la innovación que lleve a desarrollar en escala piloto una tecnología en particular en camino al escalamiento y a la colocación en el mercado los productos de la investigación.

En los últimos años en el Perú se han implementado políticas públicas que buscan promover y fortalecer la relación entre la Universidad y la Empresa, a través de diferentes fondos concursables para proyectos de innovación, donde gana la Empresa, la Universidad, el Estado y la Sociedad.

Estos fondos entre otros componentes de la estrategia, han favorecido el incremento de la inversión en I+D+i en las empresas, pero también se ha promovido y fortalecido la articulación de las Empresas y las Universidades, de tal forma que en función de estas políticas, se generan espacios de encuentro que conllevan retos importantes para la Empresa y la Universidad, para ir dejando de lado viejos prejuicios entre ellos. En la práctica se han identificando oportunidades y al mismo tiempo se ha pasado de una relación puntual y de corto plazo, a relaciones de mutuo beneficio y de largo plazo.

¹ Facultad de Estomatología Roberto Beltrán, Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.

^a Decano

^b Profesor Principal, Sección Odontología Restauradora y Biomateriales.

La Facultad de Estomatología Roberto Beltrán, ha sido requerida por varias empresas y ha participado como entidad asociada en estas convocatorias del Estado cofinanciadas por INNOVATE PERÚ.

Los proyectos aprobados incluyen aspectos de innovación en equipos odontológicos como son la Clínica Odontológica Móvil, nuevo modelo de equipo odontológico; limpiador de lengua con marcador de carga bacteriana; un aplicativo para la implementación de la política de certificación y acreditación entre otros.

De los proyectos aprobados tomemos como caso el proyecto N° 391 FIDECOM INNOVATE PERÚ – PIMEN 2015 “Rediseño, Mejoramiento y Automatización del Proceso de Gestión de la Acreditación de Establecimientos de Salud Odontológicos”, trabajados con PROYASA Consulting Group SAC; este proyecto aborda e identifica como problema central que existiendo una norma del Ministerio de Salud (MINSA) para la acreditación de establecimientos de salud odontológicos, éste proceso está aún en una etapa muy incipiente de implementación, y teniendo en cuenta la importancia de esta política pública; se plantea este proyecto con el objetivo de rediseñar y automatizar el modelo de preparación para la acreditación, que incluya la categorización, el registro en el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) y el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST); que facilite el proceso, de implementación de este sistema de gestión de la calidad en salud.

Se analizan todos los dispositivos legales vigentes en relación a la Acreditación, a la Categorización y a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se diseña y desarrolla una Plataforma Informática que sirve para de capacitación, seguimiento y comunicación a los responsables de las diferentes áreas de los establecimientos de salud odontológicos. Esta plataforma informática contiene el contenido técnico documentario, el programa de capacitación y las recomendaciones con respecto a los requisitos de los criterios de evaluación. Se valida esta metodología en las Clínicas Dentales Universitarias de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Se procede al registro de propiedad intelectual en el Instituto de Defensa del Consumidor y Propiedad Intelectual (INDECOPI) que se suma al acuerdo de asociación en participación firmado previamente y que dará lugar a desarrollar el paquete tecnológico, que podrá ser ofertado a los establecimientos de salud, ayudando a dinamizar este proceso en función de la implementación de la política pública.

Al igual que el ejemplo anterior y otros varios, construiremos la casuística y perfeccionaremos los mecanismos que permitan alinear los intereses y fortalecer la relación Universidad-Empresa-Estado que haga posible recorrer juntos el camino del desarrollo social y el bien común.

Víctor Huanambal-Tiravanti ^{1,a,b}